



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 28 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 28886/2025, mediante el cual Alejandra Olenka Castro Bardales, Documento de Identidad N° 71576887, proveniente de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Perú solicitó cursar asignaturas de las Carreras de Ingeniería Química, Agronómica e Industrial como estudiante vocacional; y

CONSIDERANDO:

Que por RD N° 507/2026, de fecha 21 de mayo de 2026, se autorizó a Alejandra Olenka Castro Bardales, Documento de Identidad N° 71576887, proveniente de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Perú; a cursar asignaturas en calidad de estudiante vocacional, durante el 1° cuatrimestre/2026.

Que se omitió la incorporación de la asignatura Economía y Organización Industrial de la Carrera Ingeniería Química (Plan de Estudio OCD N° 21/2022).

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete y solicitó la correspondiente incorporación.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar los términos de la RD N° 507/2026, incorporando la asignatura Economía y Organización Industrial de la Carrera Ingeniería Química (Plan de Estudio OCD N° 21/2022), autorizada a cursar por Alejandra Olenka Castro Bardales, Documento de Identidad N° 71576887, en calidad de estudiante vocacional, durante el 1° cuatrimestre/2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

coord.-acad



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2026, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas